

SERÁN 18 VEHÍCULOS QUE OPERARÁN EN LA RUTA HIRAM BINGHAM

Machu Picchu contará con nuevos buses turísticos

De esta manera se busca normalizar el servicio tras disputa entre empresas.



OPERARÁN EN LA CARRETERA HIRAM BINGHAM.

Comenzó el traslado de los nuevos buses que en adelante operarán en la carretera Hiram Bingham en Machu Picchu.

La empresa PeruRail confirmó que una plataforma de carga salió desde Puente Ruinas hacia la Hidroeléctrica para transportar los vehículos por la vía férrea.

Para el traslado de estas unidades, que llevarán a los

turistas, fue necesario que sean escoltados por más de cien agentes del orden, para garantizar la seguridad y el normal traslado durante todo el trayecto. Así lo dio a conocer el general PNP Julio Becerra, jefe de la Región Policial Cusco.

Se trasladó los dos primeros buses por viaje en la plataforma ferroviaria, este mismo viaje se repetirá ha-

ta completar el traslado de los 18 vehículos destinados a reforzar el servicio de transporte turístico.

Recordemos que el traslado se produce después de que el pasado 4 de setiembre culminara la concesión de la empresa Consettur, para operar sus 24 buses en la única carretera que traslada turistas desde Machupicchu Pueblo hasta la ciudadela inca.



Ya no cobrarán por tomarse fotos

La vocera de la municipalidad de Barranco, Ivonne Ravelo, desmintió a su personal al afirmar que no piden pago por tomarse fotos en los espacios públicos del distrito, como el Puente de los Suspiros. Aclaró que la intervención de un fiscalizador durante una sesión

de quinceañera estuvo mal, ya que la normativa municipal solo regula actividades comerciales que involucren producción compleja. De esta manera, turistas, estudiantes, novios y quinceañeras pueden fotografiarse libremente en lugares emblemáticos del distrito.

Activa tu Audición Ya!

983 402 173

AGENDA TU CITA HOY

Aló AudiPhone (01) 510 1313

SAN ISIDRO (01)410 8541 Av. Javier Prado Este 167	TARAPOTO (042) 612 934 Jr. Bolognesi 242 (Entre Jr. Alegría Atlas de Morey y Jr. Manuela Morey)
SANTA ANITA (01)543 9298 Av. Los Ruiseñores 476 Of. 501	AYACUCHO (066) 282 697 Jr. Sucre N° 371 (Al costado del Colegio de Abogados y a media cuadra del Parque Calvario)
LOS OLIVOS (01)782 4440 Carlos Izaguirre 1182-1er. piso	AREQUIPA (054) 299 977 Av. Ejército 107 Yanahuara
MIRAFLORES (01)696 6573 Calle Francisco de Paula Ugarriza 813 Ofic. 201 alt. cdra. 14 de 28 de Julio	CHICLAYO (074) 222 114 Av. Santa Victoria 515
SAN MIGUEL (01)657 3009 Av. Elmer Faucett 188	TRUJILLO 949 166 901 Jr. Independencia 179 (Frente al Excomedor UNT)
S.J. LURIGANCHO (01)657 6821 Av. Pirámide del Sol 496 Urb. Zárate	CUSCO (084) 284 572 José Gabriel Cosío 107 Urb. Magisterio (Paradero Magisterio)
	TACNA (052) 638 443 Calle Blondell 425
	HUANCAYO (064) 410 954 Jr. Puno 166
	JULIACA 957 308 002 Jr. Ricardo Palma 456
	ICA 974 334 764 Calle Azhères Lt.8 Urb. San Isidro (alt. 12 Av. San Martín)
	PIURA (073) 614 798 Andrés A. Cáceres 347 (frente al grifo Mega)
	CAJAMARCA 913 983 032 Jirón Sor Manuela Gil 390 (frente al parque Chabuata Grande)

Lucas

REMATE PÚBLICO DE JOYAS

ORDENADO POR	Lucas Préstamos SRL
RUC	20610295167
FECHA DE REMATE	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
LUGAR	AV. LARCO N° 1017 MIRAFLORES - LIMA
HORARIO	De 12:00 p.m. a 3:00 p.m.
BIENES A SUBASTAR	Joyas otorgadas en garantía mobiliaria por préstamos con deuda vencida a la fecha del remate.

NOTAS:

- La venta será al contado y las joyas se subastarán en el estado en que se encuentran, de acuerdo con las características detalladas en la página web www.lucasprestamos.com.
- El cliente puede suspender el remate de su joya o joyas al cancelar la totalidad de la deuda del préstamo en cualquiera de las agencias de Lucas Préstamos SRL, siempre que las joyas no hayan sido subastadas.
- El precio base de oferta de cada joya o conjunto de joyas no será menor a 2/3 del valor de tasación indicado en el contrato de préstamo.
- En caso el acto público concluya antes de la hora indicada, Lucas Préstamos SRL dará por finalizado el remate de manera inmediata.
- Se deja constancia de que, en el momento en que las joyas son adjudicadas en la subasta, el cliente pierde todo derecho sobre ellas.

IVES ANDRÉS NAVARRETE CASTRO
MARTILLERO PÚBLICO
REG. N° 290

25 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

INVERSIONES LA CRUZ Préstamos al instante

REMATE PÚBLICO DE BIENES OTORGADOS EN GARANTÍA MOBILIARIA

ORDENADO POR	INVERSIONES LA CRUZ S.A.
RUC	20538763072
FECHA DE REMATE	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
LUGAR	AV. LARCO N° 1017 MIRAFLORES - LIMA
HORARIO	De 12:00 p.m. a 3:00 p.m.
BIENES PARA SUBASTAR	Bienes otorgados en garantía mobiliaria por préstamos vencidos a la fecha de remate.

NOTAS:

- La venta es al contado, conforme a las características de los bienes publicados en la página web www.inversioneslacruz.com y en el estado en que se encuentren.
- El cliente podrá suspender el remate de su bien o bienes, si realiza la amortización o renovación de su préstamo en cualquiera de las agencias de Inversiones La Cruz S.A., siempre y cuando el bien o bienes no hayan sido subastados.
- El precio base al que se ofertará el bien o bienes en remate, no podrá ser menor a los 2/3 partes de la valorización del bien o bienes establecida en el contrato de préstamo.
- Si el acto público concluyera antes de la hora indicada, la Empresa de Créditos Inversiones La Cruz S.A., dará por culminado el remate de forma inmediata.
- Se deja expresa constancia, que el cliente pierde todo derecho sobre el bien o bienes que entregó en garantía mobiliaria, en el momento que son adjudicados por subasta.

IVES ANDRÉS NAVARRETE CASTRO
MARTILLERO PÚBLICO
REG. N° 290

25 DE SEPTIEMBRE DEL 2025